ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INDESURV & BROKERS C.LTDA, CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

*En la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil once, a las diez de la mañana (**10H00 AM**), en las oficinas situadas en la cdla Alborada Septima Etapa Mz. 717 solar numero 8, se reúne la junta general de accionistas de **INDESURV & BROKERS C.LTDA.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor **ROBERTO ENRIQUE GARCIA CALLE**, por sus propios derechos, propietario de **MIL SESENTA Y SEIS CON SETENTA Y DOS (1066,72)** acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de ocho centavos de dólares norteamericanos cada una, señorita **IVONNE MARIA GARCIA CALLE**, por sus propios derechos, propietario de **QUINIENTAS TREINTA Y TRES CON VEINTE Y OCHO (533,28)** acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de ocho centavos de dólares norteamericanos cada una.*

*Se nomina como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor **Roberto Enrique Garcia Calle** y como secretaria ad-hoc de la Junta a la Señorita **Ivonne Maria Garcia Calle**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.*

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. La secretaria ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. *LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010.*
2. *INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2010.*
3. *LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2010.*
4. *DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2010.*

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2010, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) *Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.*
b) *Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.*

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las ***11H00 AM****. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y la secretaria ad-hoc que certifica.*

ROBERTO ENRIQUE GARCIA CALLE
Presidente Ad-hoc de la Junta

IVONNE MARIA GARCIA CALLE
Secretaria Ad-Hoc de la Junta